

Santa Isabel, 18 de abril del 2017

A los señores Accionistas de:

"COMPAÑÍA MINERA DOMINIC GOLD DOMINICGOLD S.A."

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la **"COMPAÑÍA MINERA DOMINIC GOLD DOMINICGOLD S.A."** y la Ley de Compañías, sus reglamentos; elevo a consideración de ustedes señores accionistas el informe relacionado a la gestión empresarial de la empresa así como de los resultados del ejercicio económico-financiero del año 2016.

Como es de vuestro conocimiento la Compañía, se constituyó a finales del año anterior esto el 3 de agosto del año 2016 y con fecha 07 de Septiembre del 2017, se obtuvo el RUC, con el fin de iniciar las actividades para la cual se formó, como es: EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA, COBRE, ETC., éste proyecto no se ha materializado, la compañía no ha cumplido actividad alguna, no ha tenido movimiento económico, a pesar de haber obtenido su RUC para iniciar sus actividades, provocando tan sólo ciertas obligaciones y gastos, ante las diferentes instituciones públicas, sin obtener beneficio alguno.

A pesar que la compañía no ha tenido movimiento alguno, la gerenta ha dado cumplimiento a las leyes vigentes, y a las disposiciones que constan en los estatutos.

Los respaldos que justifican los activos se encuentran bien custodiados y la contabilidad se lleva de manera adecuada. Los estados financieros presentados han sido elaborados conforme a la normativa vigente (NIIF'S) y presentan en económico 2016.

Como consecuencia de las observaciones puedo indicar que los Estados Financieros reflejan una correcta administración de la empresa por tanto son dignos de su aprobación y sirven de base para el inicio del ejercicio económico 2017.

Atentamente.



MAYRA ALEJANDRA PESANTEZ

COMISARIA DE "COMPAÑÍA MINERA DOMINIC GOLD DOMINICGOLD S.A."